Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PEDIATRÍA, EMBARAZO Y GERIATRÍA EN LA OFICINA DE FARMACIA

Diciembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PEDIATRÍA, EMBARAZO Y GERIATRÍA EN LA OFICINA DE FARMACIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Código:	SANP0042
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Identificar la fisiología y patologías, cambios o trastornos más frecuentes que ocurren en niños, embarazadas y personas de edad avanzada, y que se presentan con una mayor incidencia en las oficinas de farmacia, así como los fármacos más usados y los tratamientos más adecuados para cada caso.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Atención integral de la infancia desde la oficina de farmacia	40 horas
Módulo 2	Farmacología y atención farmacéutica desde las oficinas de farmacia a la mujer embarazada.	30 horas
Módulo 3	Atención farmacéutica geriátrica desde la oficina de farmacia	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaDiplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaTécnico o técnico superior de la familia sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con esta actividad.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: **Atención integral de la infancia desde la oficina de farmacia**

OBJETIVO

Identificar por parte del personal profesional de oficinas de farmacia, los tratamientos más frecuentes y eficaces como respuesta a los problemas de salud o dudas sobre nutrición, en las distintas etapas de crecimiento de los niños y las niñas, desde su nacimiento hasta los18 años.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 40 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la pediatría en las oficinas de farmacia
    - Desarrollo de la pediatría como especialidad de la rama sanitaria
        - Estudio del concepto de pediatría
        - Análisis de los límites de la pediatría
        - Desarrollo de las características propias de la pediatría
        - Descripción de la biología del organismo infantil: crecimiento, evolución morfológica, inmadurez orgánica, importancia de la nutrición y del metabolismo, inmunidad y solidaridad funcional
        - Reconocimiento de las características clínicas y médicas de los niños y las niñas a la hora de reaccionar a las enfermedades: semiología especial, marcada influencia de la genómica y del periodo fetal y terapéutica especializada
        - Descripción de las connotaciones sociales y psicológicas: repercusión sobre la demografía, interdependencia con la patología del adulto, influencia del ambiente y del entorno, importancia de la salud y profilaxis y características psicológicas
        - Análisis de los hitos históricos sobre la pediatría.
    - Descripción de las etapas de crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas. Generalidades
        - Identificación de las etapas de lactantes: el primer año de vida.
        - Desarrollo de la etapa de preescolares: de 2 a 5 años.
        - Distinción de la etapa de la infancia media: 6 a 10 años.
        - Identificación de la etapa de la adolescencia: 11 a 18 años.
    - Desarrollo de las enfermedades prevalentes en la infancia. Generalidades.
        - Descripción del síndrome febril pediatría.
        - Síntesis de la patología respiratoria en pediatría: catarros, bronquiolitis, y bronquitis.
        - Determinación de la patología abdominal: gastroenteritis, enfermedad mano-pie-boca
        - Descripción de la patología con expresión cutánea en infantes:
        - Identificación de la patología otorrinolaringológicas: sinusitis, infección de oídos y faringitis estreptocócicas
        - Desarrollo de las patologías de ojos: conjuntivitis
    - Estudio de la farmacología y nutrición en pediatría.
        - Descripción de los estudios de farmacocinética y farmacodinamia en la

infancia

- Definición de las dosis en pediatría
- Análisis del monitoreo terapéutico en fármacos como herramienta para reducir la imprecisión.
- Descripción de la farmacología en pediatría: medicamentos más usados en pediatría.
- Planteamiento de la nutrición en pediatría: influencia de la alimentación en la respuesta farmacológica, influencia de la nutrición en la eficacia del medicamento, e influencia de los medicamentos en la nutrición, necesidades nutricionales en las distintas etapas fisiológicas de la infancia.
- Estudio de la protección y promoción de la salud pública y comunitaria y la protección de colectivos especialmente vulnerables, como la infancia, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la responsabilidad sanitaria de protección y promoción de la salud pública y comunitaria y la protección de colectivos especialmente vulnerables, como la infancia, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.
- Concienciación de la importancia de la planificación de las medidas adecuadas en oficinas de farmacia a la hora de dispensar los medicamentos destinados a los niños y las niñas, en coherencia con la promoción y protección de la salud de la comunidad.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Farmacología y atención farmacéutica desde las oficinas de farmacia a la mujer embarazada.

OBJETIVO

Describir los medicamentos más usados en la mujer embarazada, así como las precauciones a tomar para conseguir el mayor efecto terapéutico y los que no son recomendables en este estado, dentro de la promoción y protección de salud de la paciente

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- El embarazo desde la oficina de farmacia
- Estudio del embarazo como etapa fisiológica
  - Reconocimiento del concepto de embarazo
  - Distinción de los tipos de embarazo
  - Desarrollo de las características generales del embarazo
  - Descripción de los síntomas y pruebas de confirmación del embarazo
  - Estudio de las pruebas médicas en la embarazada

- Descripción de los métodos de prevención del embarazo: métodos de barrera, hormonales de corta duración, anticonceptivos reversibles o métodos de acción prolongada, esterilización femenina o masculina.
- Desarrollo del periodo de gestación y parto
- Descripción del seguimiento desde las oficinas de farmacia a la mujer gestante
- Estudio de fármacos en el embarazo y necesidades nutricionales.

- Descripción de los cambios fisiológicos durante el embarazo.
- Análisis de los fármacos en el embarazo.: antiácidos, antiulcerosos, antieméticos, antiespasmódicos, laxantes, antidiabéticos, vitaminas hidrosolubles, antiagregantes, anticoagulantes, antieméticos, cardiotónicos digitálicos ,anti anginosos, antiarrítmicos, antihipertensivos, AINE (antiinflamatorio no esteroideo), anestésicos locales, opiáceos, analgésicos no opioides, antiepilépticos, antipsicóticos, ansiolíticos, hipnóticos, sales de litio, antiinfecciosos, terapia hormonal, etc.
- Descripción de fármacos de elección en trastornos habituales de la embarazada.
- Descripción de los fármacos de elección en algunas enfermedades en la embarazada
- Estudio de fármacos que no se deben usar en embarazadas: antidepresivos, ansiolíticos, tabaco, alcohol, opiáceos en tratamientos prolongados, antirreumáticos, etc.
- Estudio de la fitoterapia aplicada al embarazo
- Desarrollo de la nutrición durante el embarazo: recomendaciones dietéticas en el embarazo, recomendaciones dietéticas para cada grupo de alimentos, recomendaciones dietéticas para las patologías prevalentes en el embarazo, trucos y consejos en dietética y necesidades nutricionales en el embarazo.
- Estudio de la protección y promoción de la salud pública y comunitaria y la protección de colectivos especialmente vulnerables, como las mujeres embarazadas, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación y comunicación del personal de oficinas de farmacias sobre las indicaciones correctas de cada medicamento que necesite una embarazada, siempre desde el punto de vista de la promoción de la salud y bajo prescripción médica.
- Valoración de la promoción y protección de la salud de la embarazada mediante el trabajo en equipo de profesionales de oficinas de farmacia, prescriptores y administradores de medicamentos, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático
- Concienciación de la importancia de la planificación de las medidas adecuadas para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas en embarazadas.
- Implicación en la gestión del servicio y demostración de una actitud positiva ante las peticiones de información de as embarazadas en las oficinas de farmacia

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	Atención farmacéutica geriátrica desde la oficina de farmacia

OBJETIVO

Detallar por parte del personal sanitario de las oficinas de farmacia, la fisiología de la ancianidad, la valoración de los principales condiciones de salud relacionadas con la vejez así como dispensación de los medicamentos más eficaces en esta etapa y las posibles reacciones adversas de los mismos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la geriatría en las oficinas de farmacia
  - Estudio del envejecimiento y cambios fisiológicos en las personas mayores.
    - Descripción de las teorías del envejecimiento.
    - Identificación de los cambios biológicos durante el envejecimiento.
  - Estudio de los principales síndromes geriátricos.
    - Descripción del síndrome de fragilidad enpersonas mayores.
    - Análisis de la incontinencia urinaria en personas mayores.
    - Desarrollo del estreñimiento en personas mayores.
    - Descripción de las caídas en la ancianidad.
    - Síntesis de los trastornos del sueño en personas mayores.
    - Descripción del síndrome de inmovilización en personas mayores.
    - Análisis del síndrome del deterioro cognitivo
    - Desarrollo del síndrome respiratorio
    - Descripción de los síndromes vasculares
    - Síntesis de las derivaciones sensoriales
    - Descripción de las úlceras
  - Estudio de la farmacología y nutrición en la ancianidad.
    - Descripción de la farmacología geriátrica
    - Análisis de los factores asociados al envejecimiento que inciden en la respuesta de los fármacos: hábitos, estilo de vida, enfermedades, deterioro cognitivo/demencia, problemas neurosensoriales (visión/audición), problemas masticatorios y deglutorios (disfagia), estado nutricional e hidratación, discapacidad y/o dependencia, polifarmacia, tratamientos crónicos, tratamientos complejos formulas inadecuadas o posología incomoda, falta de comprensión por parte del/la paciente, falta de información por parte del personal sanitario, falta de comunicación con los dispositivos asistenciales, el entorno familiar y social y la precariedad económica.
    - Relación de las reacciones adversas potenciales de algunos fármacos comúnmente empleados en el tratamiento de las personas mayores.
    - Descripción de la fitoterapia en personas mayores.
    - Desarrollo de nutrición geriátrica: recomendaciones dietéticas en la tercera edad, recomendaciones dietéticas para cada grupo de alimentos, recomendaciones dietéticas para las patologías prevalentes en este grupo de edad, trucos y consejos en dietética y necesidades nutricionales en la tercera edad.
  - Estudio de la protección y promoción de la salud pública y comunitaria y la

protección de colectivos especialmente vulnerables, como las personas mayores, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación del personal profesional de las oficinas de farmacia en la promoción de la salud de las personas mayores, mediante la educación para la salud y la dispensación de medicamentos adecuados a esta etapa de la vida.
- Desarrollo de habilidades de comunicación con las personas mayores y con el resto del equipo de profesionales relacionados con la prescripción y administración de medicamentos, sobre las posibles reacciones adversas potenciales de algunos fármacos que comúnmente se emplean y que aparecen más frecuentemente relacionados con la edad del/la paciente.
- Interés en la planificación de las medidas adecuadas para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas de los medicamentos en ancianos.
- Valoración de la responsabilidad sanitaria de protección y promoción de la salud pública y comunitaria y la protección de colectivos especialmente vulnerables, como las personas mayores, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.